

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA ADJUDICACIÓN INVITACIÓN
PÚBLICA N° 005 DE 2021**

“En la que se da constancia de la realización de una audiencia pública de adjudicación, se analizan, revisan, modifican o confirman los informes de evaluación jurídica, financiera y técnico- económica de las propuestas, y las constancias finales realizadas en la audiencia”

HACE CONSTAR:

Que, LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, siendo las 2:00 pm del día veintitrés (23) de julio del 2021, se reunieron los abajo, con el fin de celebrar la audiencia pública de adjudicación de la INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 de 2021, conforme a lo establecido en la Adenda No. 01 del proceso de selección.

Que fueron informados de la audiencia el oferente del proceso y los evaluadores, haciéndose presentes a la diligencia la señora **ANA MARINA MEDERO GALVÁN**, gerente de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, el señor **ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 85.450.599, actuando como representante del **CONSORCIO BUENOS AIRES 2021**, oferente dentro del proceso, igualmente asisten a la presente audiencia, **ALVARO CORREA**, Coordinador Técnico, evaluador técnico, **ARMANDO GIRALDO**, Coordinador Administrativo, evaluador financiero, **LUIS FELIPE BALLESTEROS LOPEZ**, Asesor Jurídico externo, evaluador jurídico.

Así se declara instalada la audiencia por la señora **ANA MARINA MEDERO GALVÁN**, gerente de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, en adelante LA EMPRESA.

ORDEN DEL DÍA

Palabras de la Gerente en relación a las generalidades del proceso convocado, propósito y fines de la presente audiencia pública, seguido se procede a dar lectura al orden del día para la audiencia:

1. Lectura del objeto de la convocatoria.
2. Lectura del informe de evaluación en cada uno de los componentes por parte de los integrantes del comité evaluador.
3. Lectura de las observaciones presentadas al informe de evaluación, si a ello hubiere lugar.
4. Revisión propuesta económica y Calificación económica.
5. Definición del proceso, mediante acto administrativo.
6. Constancia y consideraciones de los asistentes.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

El anterior orden del día, luego de ponerse a consideración, fue acogido por todos los asistentes, por lo que se procedió a su inicio así:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Objeto de la Convocatoria.

La Gerente de LA EMPRESA ANA MARINA MEDERO GALVÁN, indica lo que se refiere al primer punto del orden del día, que el objeto de la invitación pública N° 005 es contratar la **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 500 M3DÍA EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

2. Lectura del acta del Comité Evaluador.

En la que se analiza el informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta presentada, en la que se determinó la admisibilidad en sus componentes jurídico, financiero y técnico de la oferta presentada por el **CONSORCIO BUENOS AIRES 2021**, a la cual se le fijó un puntaje de 500 puntos de 1000 posibles, luego de resultar habilitada y presentada conforme los criterios de selección objetiva establecidos en los pliegos de condiciones, quedando pendiente la verificación económica y de APUs.

La lectura del informe fue realizada por el asesor jurídico externo de LA EMPRESA

3. Lectura de las observaciones presentadas al informe de evaluación.

Se deja constancia en este punto del orden del día que NO se formularon observaciones dentro del termino de traslado fijado al acto.

4. Revisión propuesta económica y Calificación económica

En audiencia se hizo apertura de la propuesta económica, determinándose que cumple con las exigencias de los términos de referencia y se adjunta a la misma los APUS, por lo que se evidencia el cumplimiento igualmente de este requisito, según las condiciones exigidas en dicho documento.

Valor de la propuesta económica SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$ 7.598.653.040) M/CTE, el cual se ajusta a las previsiones del presupuesto oficial estimado por la administración municipal, y que corresponde a la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M.L (\$7.601.142.176,00).

La TRM del día de hoy 23 de julio del 2021 es¹

¹ <https://www.dolar-colombia.com/2021-07-23>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3



Por lo que según las reglas de los términos de referencia corresponde:

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0-00 a 0,24	1	Media Aritmética
De 0,25 a 0,49	2	Media Aritmética Alta
De 0,50 a 0,74	3	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
De 0,75 a 0,99	4	Menor Valor

Se advierte que no existiendo otra propuesta económica con la cual comparar este factor, corresponde asignarle al proponente **CONSORCIO BUENOS AIRES 2021**, el máximo puntaje en este componente, esto es, **500 puntos**.

Por lo anterior, el puntaje consolidado de este oferente pasa a ser el siguiente:

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO Y PUNTAJE		CONSORCIO BUENOS AIRES 2021
REQUISITOS HABILITANTES			
capacidad jurídica	Cumple / no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera	Cumple / no cumple	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de experiencia y organizacional	Cumple / no cumple	CUMPLE	CUMPLE
PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS			
Valor de la propuesta económica (precio)	500 puntos	PUNTAJE PARA ASIGNAR EN AUDIENCIA	500 puntos
Menor valor del anticipo solicitado	100 puntos	100 puntos	100 puntos
Ofrecimiento de maquinaria para la obra	200 puntos	200 puntos	200 puntos

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

Ofrecimiento plan de calidad de la obra	100 puntos	100 puntos	100 puntos
Factor de apoyo a la industria nacional	100 puntos	100 puntos	100 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS	500 PUNTOS	1000 PUNTOS

5. Luego de lo anterior, se procede por la Gerencia a dar lectura al acto administrativo que define el presente proceso de selección, el cual se notifica en audiencia al oferente.

6. No se presentan constancias en la presente audiencia, por lo que se da por concluida.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) del mes de julio del 2021, siendo las 4:30 p.m., por quienes en ella intervinieron,

Original Firmado

ANA MARINA MEDERO GALVÁN
Gerente

ARMANDO GIRALDO
Coordinador Administrativo
Evaluador financiero

LUIS FELIPE BALLESTEROS
Asesor Jurídico Externo.
Evaluador jurídico

ALVARO CORREA
Coordinador Técnico
Evaluador técnico

**ENGLISE ENRIQUE FONTALVO
MANJARREZ,**
C.C. No. 84.073.545 expedida en
Maicao, La Guajira
Representante del **CONSORCIO AGUA
POTABLE URIBIA 2021.**